"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, México a 14 de enero de 2022

226C0101010000L/004/2022

ACUSE

LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E

Por este medio, envío a usted lo siguiente:

1. Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, aprobado mediante acuerdo número **CMR-033-215.**

2. Informe Anual de Mejora Regulatoria 2021, aprobado mediante acuerdo número **CMR-033-216.**

Los reportes anteriormente descritos fueron aprobados en la **Trigésima Tercera Sesión Ordinaria** del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, llevada a cabo en fecha **22 de diciembre de 2021.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

17144

LIC. FRANCISCO LEONARDO GARCÍA FERREYRA
DIRECTOR DE FOMENTO A LA ACTIVIDAD ARTESANAL
Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p. Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza. - Directora General del IIFAEM.
L.C.P. Ana Citlali Peña Desales. - Titular del Órgano Interno de Control en el IIFAEM.
Archivo.
FLGF/*lrr

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 226C01000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [1]

Fecha de elaboración: 16 de diciembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de diciembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 09

Número de acciones para 2021: 02

CUARTO **REPORTE**

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglamento Interno del IIFAEM	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Reglamento Interno del IIFAEM	07/2021	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación. Oficio número 20706006I-1152/2021 se informa **opinión técnica no favorable.**	20%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En fecha 15/06/2021 mediante oficio número 216C0101000002S/142/2021 se remitió la presente regulación a la Dirección de General de Innovación para su presentación y revisión correspondiente, mediante oficios 151 y 171 de fechas 01 y 29 de julio se actualizó la regulación en mención. En respuesta, mediante oficio número 207106006L-1152/2021 de fecha 23 de noviembre la Dirección General de Innovación informó que el anteproyecto en comento **no cumple** en su totalidad con los criterios establecidos en la "Guía Técnica para la Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de la Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal".

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Francisco Javier González González **Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IIFAEM**	**Lic. Francisco Leonardo García Ferreyra** **Director de Fomento a la Actividad Artesanal del IIFAEM**	**Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza** **Directora General del IIFAEM**

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio Núm.: 20706006L-1152/2021
Toluca, Estado de México,
23 de noviembre de 2021.

LICENCIADO
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IIFAEM
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número 216C01010000022S/171/2021, de fecha 29 de julio del año en curso, mediante el cual envía a esta Dirección General la modificación al Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para su revisión y dictaminación técnica.

Al respecto, me permito remitir a usted el dictamen por medio del cual se determina que el anteproyecto de referencia **no cumple,** en su totalidad, con los criterios establecidos en la "Guía Técnica para la Elaboración, Modificación y Validación de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal", por lo que conforme al procedimiento "Emisión de Dictamen para la Validación de Anteproyectos de Reglamentos Interiores de las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública Estatal", se anexan al presente comentarios al documento referido, a efecto de considerar las propuestas de modificación formuladas, conforme al ámbito de competencia de esta Dirección General.

Por lo anterior, de la manera más atenta se solicita que, una vez atendidos los comentarios anexos, se remita el documento integro a esta Dirección General para continuar con los trámites administrativos correspondientes para su validación y posterior publicación en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno".

Finalmente, el licenciado Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa, se encuentra a sus órdenes o de la persona que tenga a bien designar para atender cualquier duda o aclaración al respecto.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL

c .c. p. Lic. Rafael Alejandro Contreras Carmona, Jefe de la Unidad de Normatividad y Legislación Administrativa.
Archivo/minutario.
RACC.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IIFAEM EDOMÉX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, México; a 29 de julio de 2021
Oficio Núm.: 216C0101000002S/171/2021

AIZ

P.D. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E

En alcance al oficio número **216C0101000100S/151/2021,** mediante el cual se envió el proyecto de actualización del Reglamento Interno y Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

En este tenor, en atención al oficio número 20706006L-0750/2021 con fecha de recepción 28 de julio de 2021 en este Instituto (se remite copia simple para pronta referencia), el cual hace referencia a la autorización de la actualización del organigrama del IIFAEM, a fin de que se incorporen dos unidades administrativas (Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Departamento de Gastronomía), en este sentido y en el entendido de la etapa de revisión en la que se encuentran los ordenamientos jurídicos administrativos en comento, se remite lo siguiente:

1) Medio de almacenamiento digital CD-R, que contiene:
   a) Proyecto de actualización del Reglamento Interno del IIFAEM, así como cuadro comparativo entre el vigente y el proyecto del Reglamento en comento.
   b) Proyecto de actualización del Manual General de Organización del IIFAEM, así como cuadro comparativo entre el vigente y el proyecto del Manual en comento.

Lo anterior para estar en posibilidad y solicitar de la manera más atenta gire sus amables instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se realice su revisión de regulación y emisión de opinión técnica.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
RECIBIDO POR:
HORA 14:12 FECHA 02-08-2021

A T E N T A M E N T E

Queda pendiente se envíe por correo electrónico

L.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GENERO DEL INSTITUO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del IIFAEM (dgiifaem@edomex.gob.mx).
Minutario/FJGG/mmo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
02 JUL. 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

IIFAEM EDOMÉX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, México; a 01 de julio de 2021
Oficio Núm.: 216C0101000002S/151/2021

P.D. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E

ACUSE

En atención y seguimiento al oficio número 20706000L-0828/2021, emitido por el Mtro. Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual solicita a la Señora Secretaria de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, la Lcda. Marcela González Salas y Petricioli, mediante el cual le solicita, girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de cumplir de conformidad con las normas administrativas IEO-009 e IEO-012 del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, deberá elaborar su Reglamento Interno y Manual General de Organización y en un lapso de 30 días naturales siguientes la fecha de la recepción de este comunicado, remitir la información solicitada a la Dirección a su digno cargo, para solicitar de la manera más atenta proceda a realizar su revisión y dictaminación técnica, en este sentido, se requiere la siguiente documentación:

EDOMÉX SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO 02 JUL. 2021 RECIBIDO COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. Copia simple del proyecto de actualización del Reglamento Interno del IIFAEM.
2. Copia simple del cuadro comparativo entre el vigente Reglamento Interno del IIFAEM y el proyecto para actualizar el Reglamento Interno del IIFAEM.
3. Copia simple del proyecto de actualización del Manual General de Organización del IIFAEM.
4. Copia simple del cuadro comparativo entre el vigente Manual General de Organización del IIFAEM y el proyecto para actualizar el Manual General de Organización del IIFAEM.
5. CD-R que contiene en digital toda la información anexa al presente oficio, antes referida.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

EDOMÉX SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN RECIBIDO POR: Edgar Montufar HORA: 12:18 FECHA: 01/07/2021

A T E N T A M E N T E

RECIBIDO IIFAEM 02 JUL 2021 DIRECCIÓN GENERAL

L.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GENERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Lic. Marcela González Salas y Petricioli .- Secretaria de Cultura y Turismo.
Lic. Denisse Ugalde Alegría. – Subsecretaria de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Mtro. Oscar Guzmán Aragón. – Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas.
Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza. - Directora General del IIFAEM.
Mtro. Gerardo Enrique Cisneros Basurto. - Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Lic. Ana Citlalli Peña Desales. - Titular del Órgano Interno de control en el IIFAEM.
Archivo
Minutario/JCLS/mmo

RECIBIDO 02 JUL. 2021 17:11

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IIFAEM EDOMÉX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca de Lerdo, México, 15 de junio de 2021
Oficio No. 216C0101000002S/142/2021

ACUSE

Asunto: Solicitud de Revisión y Comentarios

P.D. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
PRESENTE

Derivado del Programa Anual de Trabajo de Mejora Regulatoria 2021, en el que se tiene contemplado la revisión al **Proyecto de actualización del Reglamento Interno del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México**, me permito entregar de manera impresa los avances del mismo.

De igual manera, solicito respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para asesoría y revisión del documento antes citado, a fin de cumplir con el cronograma de actividades y los objetivos de este Instituto.

Por lo anteriormente expuesto, me encuentro a sus órdenes en los números telefónicos (722) 2709600 y/o 2175108 ext. 126 y en el correo electrónico: uippeiifaem@edomex.gob.mx

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

EDOMÉX
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
Recibido: Edgar Montufar
Hora: 15:42 Fecha: 15/06/2021

EDOMÉX
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
15 JUN. 2021
SUBSECRETARÍA DE TURISMO
RECIBIDO
Hora: Nombre:

ATENTAMENTE

L.C FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

RECIBIDO
15 JUN. 2021
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Lic. Marcela González Salas y Petricioli.- Secretaria de Cultura y Turismo
Lic. Denisse Ugalde Alegría. - Subsecretaria de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo
Mtro. Oscar Guzmán Aragón.- Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas
Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza, Directora General del IIFAEM.
Lic. Ana Gilda Peña Morales, Titular del Órgano Interno de Control en el IIFAEM
Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
15 JUN 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 216C01000000000 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

Criterio de Mejora: [ ] Criterio Normativo: [2]

Fecha de elaboración: 16 de diciembre de 2021 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22 de diciembre de 2021

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 09

Número de acciones para 2021: 02

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Manual General de Organización del IIFAEM	N/A	N/A	NA	NA	Actualización del Manual General de Organización del IIFAEM	12/2021	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación de la regulación a la Dirección General de Innovación. Revisión de la regulación y emisión de opinión técnica por la Dirección General de Innovación.	50%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: En fecha 01/07/2021 mediante oficio número 216C0101000002S/151/2021 se remitió la presente regulación a la Dirección de General de Innovación para su presentación y revisión correspondiente, en fecha 29 de julio mediante oficio 171 se envió en alcance actualización de la regulación. En fecha 28 de septiembre mediante oficio número 20706006020000L-0262/2021, la Dirección General de Innovación emitió su opinión técnica favorable sobre la misma.

Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable	Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado	Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado
Lic. Francisco Javier González González Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del IIFAEM	Lic. Francisco Leonardo García Ferreyra Director de Fomento a la Actividad Artesanal del IIFAEM	Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza Directora General del IIFAEM

Oficio Núm.: 207060060200000L-0262/2021
Toluca, Estado de México,
28 de septiembre de 2021

LICENCIADO
FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

En respuesta a su oficio número 216C0101000002S/171/2021, de fecha 29 de julio del año en curso, me permito enviar a usted al correo electrónico fjgg721102@hotmail.com, el Proyecto de Manual General de Organización del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, con el propósito de que se sirva disponer lo conducente para su revisión y, en su caso, autorización del H. Consejo Directivo de ese organismo descentralizado.

Asimismo, le solicito que el documento sea firmado por la maestra Carolina Charbel Montesinos Mendoza, en el apartado de validación como Secretaria del H. Consejo Directivo y Directora General del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, e indique el número de sesión ordinaria o extraordinaria en que el H. Consejo Directivo autorice el manual, así como la fecha y número de acuerdo y remitir nuevamente el documento a la Dirección General de Innovación para continuar con el trámite de autorización.

Por otra parte, es importante destacar que para estar en condiciones de gestionar la publicación de este manual en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", es necesario que previamente el organismo concluya con el proceso de autorización y publicación de su Reglamento Interior, a fin de que se correspondan ambos documentos.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

RECIBIDO IFAEM

A T E N T A M E N T E

LIC. MARÍA DEL CARMEN SANTANA ROJAS
DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

c.c.p. Lic. Alfonso Campuzano Ramírez. Director General de Innovación (alfonso.campuzano@edomex.gob.mx)
c.c.p. Archivo/minutario
AMM'jpg

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
02 JUL. 2021
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

IIFAEM EDOMÉX

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, México; a 01 de julio de 2021
Oficio Núm.: 216C0101000002S/151/2021

P.D. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN
P R E S E N T E

ACUSE

En atención y seguimiento al oficio número 20706000L-0828/2021, emitido por el Mtro. Oscar Guzmán Aragón, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, mediante el cual solicita a la Señora Secretaria de la Secretaría de Cultura y Turismo del Gobierno del Estado de México, la Lcda. Marcela González Salas y Petricioli, mediante el cual le solicita, girar sus instrucciones a quien corresponda con el fin de cumplir de conformidad con las normas administrativas IEO-009 e IEO-012 del Acuerdo por el que se establecen las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, deberá elaborar su Reglamento Interno y Manual General de Organización y en un lapso de 30 días naturales siguientes la fecha de la recepción de este comunicado, remitir la información solicitada a la Dirección a su digno cargo, para solicitar de la manera más atenta proceda a realizar su revisión y dictaminación técnica, en este sentido, se remite la siguiente documentación:

1. Copia simple del proyecto de actualización del Reglamento Interno del IIFAEM.
2. Copia simple del cuadro comparativo entre el vigente Reglamento Interno del IIFAEM y el proyecto para actualizar el Reglamento Interno del IIFAEM.
3. Copia simple del proyecto de actualización del Manual General de Organización del IIFAEM.
4. Copia simple del cuadro comparativo entre el vigente Manual General de Organización del IIFAEM y el proyecto para actualizar el Manual General de Organización del IIFAEM.
5. CD-R que contiene en digital toda la información anexa al presente oficio, antes referida.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EDOMÉX
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO
02 JUL. 2021
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
RECIBIDO

EDOMÉX
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
RECIBIDO POR: Edgar Montufar
HORA: 17:18 FECHA: 01/07/2021

RECIBIDO IIFAEM
2 JUL 2021
DIRECCIÓN GENERAL

L.C. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN E IGUALDAD DE GENERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANIAS DEL ESTADO DE MÉXICO.

C.c.p. Lic. Marcela González Salas y Petricioli .- Secretaria de Cultura y Turismo.
Lic. Denisse Ugalde Alegría. – Subsecretaria de Turismo de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Mtro. Oscar Guzmán Aragón. – Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas.
Mtra. Carolina Charbel Montesinos Mendoza. - Directora General del IIFAEM.
Mtro. Gerardo Enrique Cisneros Basurto. - Coordinador Jurídico y de Igualdad de Género de la Secretaría de Cultura y Turismo.
Lic. Ana Citlalli Peña Desales. - Titular del Órgano Interno de control en el IIFAEM.
Archivo
Minutario/JCLS/mmo

RECIBIDO
02 JUL. 2021
Aragón

SECRETARÍA DE CULTURA Y TUR
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOM
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉ